

PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025



PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
Versión	Fecha	Descripción
01	01/2025	Versión correspondiente al año 2025

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	5
2. OBJETIVO	6
3. MARCO NORMATIVO	6
4. PLAN INSTITUCIONAL (ESTRATEGIA) DE PARTICIPACION CIUDADANA 2025 ..7	
- Secretaria Privada	7
- Secretaria de Gobierno	5
- Secretaria de Integración y Desarrollo Social	11

1. PRESENTACIÓN

El Plan Institucional de Participación Ciudadana es el instrumento mediante el cual se busca abrir posibilidades de incidencia de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre los procesos de gestión, planeación, seguimiento y evaluación de las entidades, a través de estrategias de participación.

En este marco de referencia la Gobernación de Caldas, a través de La Secretaría Privada y del Equipo de la Oficina de Gobierno Abierto, como responsables de liderar el proceso de construcción y consolidación de las acciones contenidas en el proceso de participación ciudadana, estructuró su Plan Institucional de Participación Ciudadana dando cumplimiento al artículo 2 ° de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”:

Todo plan de desarrollo debe incluir medidas específicas orientadas a promover la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan y el apoyo a las diferentes formas de organización de la sociedad. De igual manera los planes de gestión de las instituciones públicas harán explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación de las personas en los asuntos de su competencia.

Las discusiones que se realicen para la formulación de la política pública de participación democrática deberán realizarse en escenarios presenciales o a través de medios electrónicos, cuando sea posible, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Y lo dispuesto en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, que indica en su Manual Operativo MIPG:

Las entidades deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento) en el marco de lo dispuesto en artículo 2 de la Ley 1757 de 2015; lo cual exige que, desde la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, se incluya de manera explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación ciudadana.

Dentro de los espacios de participación se incluyen aquellos que faciliten el ejercicio del control social y la evaluación ciudadana, a través de procesos permanentes de rendición de cuentas que se deben garantizar durante todo el ciclo de la gestión pública.

Como estrategia para la elaboración de las acciones a desplegar se realizaron jornadas de trabajo, con cada una de las secretarías misionales en lo que concierne a la promoción de la participación ciudadana teniendo en cuenta el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, seguimiento y evaluación, de conformidad con la normatividad vigente.

Es así como la Gobernación de Caldas presenta su **PLAN INSTITUCIONAL O ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, partiendo de que esta se debe entender como el ejercicio del derecho constitucional que tienen los ciudadanos, grupos o colectividades a intervenir en la toma de decisiones adoptadas por las entidades que integran el Estado en el ciclo de la política pública; la cual se ejerce en el desarrollo de sus políticas, planes, programas, proyectos, normas o trámites, o en otro caso en la esencia misma de los ciudadanos al momento en que ejercen el rol del control social de lo público.

2. OBJETIVO

Promover la participación ciudadana planteando acciones correspondientes a cada una de las fases del ciclo de la gestión pública conforme a la normatividad vigente y acorde a las metas establecidas en el plan de desarrollo.

3. MARCO NORMATIVO

Norma	Descripción
Constitución Política	Art. 1, 2, 13, 20, 23, 40, 45, 79, 88 y 95
Ley 2195 de 2022	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones
Ley 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
Ley 1755 de 2015	Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones” cuyo objetivo es le regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Ley 134 de 1994	Por la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación Ciudadana
Ley 190 de 1995	Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
Decreto 270 de 2017	Por el cual se modifica y se adiciona el Decreto 1081 de 2015, Decreto Único Reglamentario de la Presidencia de la República, en relación con la participación de los

	ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación
Decreto 124 de 2016	Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

4. PLAN INSTITUCIONAL (ESTRATEGIA) DE PARTICIPACION CIUDADANA 2025

En la elaboración del PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA contribuyeron las secretarías:

- Secretaría Privada
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Planeación
- Secretaria de Integración y Desarrollo Social

- Secretaria Privada

Momento	Identificación de la acción institucional para la participación de las ciudadanías	Instrumento de planeación asociado a la acción de gestión institucional	Grupo(s) de valor invitado(s)						¿Entre los grupos de valor se incluye una instancia de participación formalmente constituida? ¿Cuál(es)?	Fase del ciclo de la gestión				Alcance de la participación	Acción participativa (Objetivo)	Metodología que se utilizará	Resultado esperado con la acción participativa	Fecha de realización de acción	Dependencia responsable	Observaciones
			Adultos mayores	Mujeres rurales	Juventudes	Grupos étnicos (mención al grupo o pueblo étnico)	Gremios	Otros		Diagnóstico participativo	Formulación participativa	Ejecución participativa	Seguimiento y evaluación participativa							
	Espacios de participación en línea y presenciales como: chat, foros, blogs, encuestas	Plan de Desarrollo Departamental	X	X	X		X	X	N/A		X	X		A la ciudadanía se le va a entregar información. La ciudadanía colabora con la gestión de la entidad	Generar espacios de diálogo con la ciudadanía para obtener el mayor provecho de los ejercicios de rendición de cuentas.	Espacios virtuales	Un plan, programa, proyecto, presupuesto o servicio formulado	Mayo a Noviembre	Secretaría Privada (Comunicaciones y medios)	
	Implementación de la Escuela de Innovación Pública	Plan de Desarrollo Departamental	X	X	X		X	X	Consejo Departamental de participación ciudadana		X	X		A la ciudadanía se le va a entregar información. La ciudadanía formula y define	Implementar procesos de formación para cualificar a ciudadanos responsables de realizar el control social a la gestión administrativa	Capacitaciones	Un plan, programa, proyecto, presupuesto o servicio formulado	Segundo semestre 2025	Secretaría Privada	

Publicación y socialización del informe de avance de Plan de desarrollo para la audiencia pública de Rendición de Cuentas	Plan de Desarrollo Departamental	X	X	X	X	X	X	N/A				X	A la ciudadanía se le va a entregar información	Posibilitar el acceso de los ciudadanos para conocer los avances en la gestión de la administración	Rendición de cuentas	Un plan, programa, proyecto o servicio evaluado	Noviembre-diciembre	Secretaría de planeación - Secretaría Privada
Inscripción de propuestas para la audiencia pública de rendición de cuentas, por parte de las organizaciones sociales y de la ciudadanía en general con base en el informe de avances sobre las metas de Plan de Desarrollo, que será previamente publicado.	Plan de Desarrollo Departamental	X	X	X		X	X	N/A		X		X	A la ciudadanía se le va a consultar, La ciudadanía controla y evalúa	Conocer la opinión de los grupos de valor con respecto a sus necesidades de información	Encuesta	Un plan, programa, proyecto o servicio evaluado	Noviembre-diciembre	Gobierno abierto
Ejecución de audiencia pública de Rendición de Cuentas	Plan de Desarrollo Departamental	X	X	X	X	X	X	N/A		X		X	Al ciudadano se le rinde cuentas para permitirle evaluar la gestión	Abrir un espacio de participación ciudadana en la cual la administración da cuentas de su gestión ante la comunidad	Audiencia pública de rendición de cuentas	Un plan, programa, proyecto o servicio evaluado	Noviembre-diciembre	Secretaría de planeación - Secretaría Privada
Consejo Departamental de Participación Ciudadana	Plan de Desarrollo Departamental												La ciudadanía colabora con la gestión de la entidad	Conocer la opinión de los grupos de valor con respecto a sus necesidades de información	Comité	Un plan, programa, proyecto o servicio evaluado	Segundo semestre 2025	Gobierno abierto

- Secretaria de Gobierno

Momento	Identificación de la acción institucional para la participación de las ciudadanas	Instrumento de planeación asociado a la acción de gestión institucional	Grupo(s) de valor invitado(s)						¿Entre los grupos de valor se incluye una instancia de participación formalmente constituida? ¿Cuál(es)?	Fase del ciclo de la gestión				Alcance de la participación	Acción participativa (Objetivo)	Metodología participativa que se utilizará	Resultado esperado con la acción participativa	Fecha de realización de acción	Dependencia responsable	Observaciones
			Adultos mayores	Mujeres rurales	Juventudes	Grupos étnicos (mención e el grupo o pueblo étnico)	Gremios	Otros		Diagnóstico participativo	Formulación participativa	Ejecución participativa	Seguimiento y evaluación participativa							
Acciones participativas	Comité Departamental de Libertad Religiosa	Plan Departamental de Desarrollo							Cómites y mesas municipales del sector Religioso			X	seguimiento	A la ciudadanía se le va a entregar información	Asistir Técnicamente a los comités y mesas municipales en la implementación de la Política Pública de la Libertad Religiosa del Departamento de Caldas, facilitando articulaciones interinstitucionales que trabajen alrededor de diálogos Interreligiosos en la defensa de los derechos humanos	Reunión con los enlaces del sector Religioso en los diferentes municipios	Un plan, programa, proyecto o servicio evaluado		Secretaría de Gobierno	



	Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos	Plan Departamental de Desarrollo	X	X	X	X	X	Población en condición de Discapacidad, Víctimas, NARP	Ordenanza no. 877 de 2020	X			X	La ciudadanía formula y define	Espacio central donde convergen todas las instancias y mecanismos de participación en asuntos de paz, logrando así ser el principal asesor y colaborador del gobierno en apoyar el diseño y la ejecución de un plan de Seguridad, Convivencia, Reconciliación y Derechos Humanos con la participación de las entidades territoriales.	Sesiones presenciales o virtuales (2 sesiones al año)	Un plan, programa, proyecto o servicio evaluado	Secretaría de Gobierno	1. la participación de los miembros del consejo será ad-honorem, dicha representación no constituye impedimento para hacerlo en otras instancias por la paz. 2. toda representación deberá ser certificada y en ella deberá constar la asamblea o junta en la que se fue elegido como representante.
	Comité Penitenciario y Carcelario Departamental	Plan Departamental de Desarrollo	X	X	X	X	Procuraduría Regional de Caldas, Procuraduría Provincial de Manizales, Defensor del Pueblo Regional Caldas, Dirección Regional del INPEC, Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), Directores de los	El Comité Penitenciario y Carcelario en sí mismo, no es una instancia de participación ciudadana formalmente constituida, pero sí promueve la participación de la ciudadanía a través de diferentes mecanismos por medio		X	X	X	X	La ciudadanía controla y evalúa	Promover la transparencia y el control social del sistema penitenciario y carcelario: A través de la participación ciudadana, se busca generar mayor transparencia en la gestión del sistema y fortalecer los mecanismos de control social.	Sesiones ordinarias bimensuales y sesiones extraordinarias según se requieran del Comité Penitenciario y Carcelario: Espacios de diálogo y toma de decisiones participativas con la presencia de:	Un plan, programa, proyecto o servicio evaluado	Secretaría de Gobierno	Coordinación interinstitucional: Se ha logrado cierta coordinación entre las instituciones involucradas, pero persisten desafíos en la articulación de acciones y la optimización de recursos. Espacios de diálogo previos:



						<p>Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios del Departamento de Caldas, Comandante de Policía del Departamento de Caldas y Metropolitana de Manizales, Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC) y los 27 Alcaldes del Departamento de Caldas.</p>	<p>de las Entidades territoriales y Administraciones Municipales</p>					<p>Garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad: La participación ciudadana puede contribuir a la identificación de vulneraciones de derechos y a la búsqueda de soluciones. Mejorar las condiciones de vida en los establecimientos carcelarios: A través de la participación ciudadana, se pueden identificar necesidades y proponer mejoras en áreas como salud, educación, trabajo y recreación.</p>				<p>Promover encuentros preparatorios previos a las sesiones del Comité, donde la ciudadanía pueda informarse sobre los temas a tratar, formular preguntas y presentar propuestas concretas, enriqueciendo o el debate y la toma de decisiones. Seguimiento y retroalimentación: Establecer mecanismos de seguimiento y retroalimentación a las propuestas ciudadanas presentadas en el Comité, informando sobre las acciones tomadas y los resultados obtenidos, fomentando así la confianza y el compromiso continuo de la sociedad civil.</p>
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Mesa de Participación Efectiva de víctimas del conflicto armado del Departamento de Caldas	Plan Departamental de Desarrollo	X	X	X	Comunidades NARP Comunidades Indígenas	Personas con discapacidad Comunidad LGTBI	Mesa de Participación Efectiva de víctimas del conflicto armado del Departamento de Caldas			X	X	La ciudadanía colabora con la gestión de la entidad	Brindar Garantías para la participación de las víctimas en los diferentes escenarios para esta población.	Reuniones presenciales (4 sesiones)	Un plan, programa, proyecto o servicio evaluado		Secretaría de Gobierno	Ninguna
Comité Ejecutivo de la Mesa de Participación Efectiva de víctimas del conflicto armado del Departamento de Caldas	Plan Departamental de Desarrollo		X				Mesa de Participación Efectiva de víctimas del conflicto armado del Departamento de Caldas			X	X	La ciudadanía controla y evalúa	Brindar Garantías para la participación de las víctimas en los diferentes escenarios para esta población.	Reuniones presenciales (4 sesiones)	Un plan, programa, proyecto o servicio evaluado		Secretaría de Gobierno	Ninguna
Comité Territorial de Justicia Transicional de víctimas del conflicto armado del Departamento de Caldas	Plan Departamental de Desarrollo		X		Comunidades NARP Comunidades Indígenas		Mesa de Participación Efectiva de víctimas del conflicto armado del Departamento de Caldas			X	X	La ciudadanía formula y define	Brindar Garantías para la participación de las víctimas en los diferentes escenarios para esta población.	Reuniones presenciales (4 sesiones)	Un plan, programa, proyecto o servicio evaluado		Secretaría de Gobierno	Ninguna
Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición de víctimas del conflicto armado del Departamento de Caldas	Plan Departamental de Desarrollo	X	X				Mesa de Participación Efectiva de víctimas del conflicto armado del Departamento de Caldas			X	X	La ciudadanía colabora con la gestión de la entidad	Brindar Garantías para la participación de las víctimas en los diferentes escenarios para esta población.	Reuniones presenciales (4 sesiones)	Un plan, programa, proyecto o servicio evaluado		Secretaría de Gobierno	Ninguna

	nto de Caldas																			
	Comité Departamental de Discapacidad	Plan Departamental de Desarrollo	X	X	X	X	X	X					X	X	La ciudadanía colabora con la gestión de la entidad	Mesas de Trabajo	Reuniones bimestrales	Un plan, programa, proyecto o servicio evaluado		Secretaría de Gobierno

- Secretaria de Planeación

Momento	Identificación de la acción institucional para la participación de las ciudadanas	Instrumento de planeación asociado a la acción de gestión institucional	Grupo(s) de valor invitado(s)					¿Entre los grupos de valor se incluye una instancia de participación formalmente constituida? ¿Cuál(es)?	Fase del ciclo de la gestión				Alcance de la participación	Acción participativa (Objetivo)	Metodología participativa que se utilizará	Resultado esperado con la acción participativa	Fecha de realización de acción	Dependencia responsable	Observaciones	
			Adultos mayores	Mujeres rurales	Juventudes	Grupos étnicos (mencione el grupo o pueblo étnico)	Gremios		Otros	Diagnóstico participativo	Formulación participativa	Ejecución participativa								Seguimiento y evaluación participativa
Acciones participativas	Consejo Departamental de Planeación	Plan Departamental de Desarrollo			X	X	X	X					X	La ciudadanía controla y evalúa	1. Dar a conocer al Consejeros Departamental de Planeación los avances en el cumplimiento de metas del	Reuniones presenciales, virtuales, correos electrónicos, entre otros	Un plan, programa, proyecto o servicio evaluado	Sede Neira Septiembre 12 y 13/2025 Septiembre 12 Todo el día Septiembre 12 1/2 día	Secretaría de Planeación	ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTES DE CONSEJOS TERRITORALES DE PLANEACIÓN. ENCUENTROS

																		Encuentro Subregional Magdalena Caldense Julio 24 y 25 de 2025 Sede Norcasia						
																		Espacio abierto fuera de Manizales 7 y 8 de noviembre de 2025						
	Capacitación a los Consejeros Territoriales de Planeación del departamento y los municipios	Plan Departamental de Desarrollo			X	X	X	X					X					A la ciudadanía se le va a entregar información	Cualificar sus competencias para el desarrollo de sus funciones	Asesorías	Un plan, programa, proyecto, presupuesto o servicio formulado	La propuesta es aprovechar los espacios de las ferias de servicios en coordinación con la jefatura de Gobierno Abierto	Secretaría de Planeación	

- Secretaría de Integración y Desarrollo Social

Momento	Identificación de la acción	Instrumento de planeación	Grupo(s) de valor invitado(s)	¿Entre los grupos de valor se	Fase del ciclo de la gestión	Alcance de la	Acción participativa	Metodología participativa	Resultado esperado	Fecha de realización de acción	Dependencia	Observaciones
---------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------------	-------------------------------	------------------------------	---------------	----------------------	---------------------------	--------------------	--------------------------------	-------------	---------------

	institucional para la participación de las ciudadanías	Plan asociado a la acción de gestión institucional	Adultos mayores	Mujeres rurales	Juventudes	Grupos étnicos (mencione el grupo o pueblo étnico)	Gremios	Otros	incluir una instancia de participación formalmente constituida? ¿Cuál(es)?	Diagnóstico participativo	Formulación participativa	Ejecución participativa	Seguimiento y evaluación participativa	participación	Objetivo	va que se utilizará	con la acción participativa	responsable	
Acciones participativas	Asesoría técnica para la creación de Consejos Comunitarios o Consultivos de mujeres	Plan Departamental de Desarrollo	X	X	X	X	X	Víctimas de violencia de género	Decreto 205 de 2018 política pública de equidad de Género "Todas las Voces"	X	X	X	X	La ciudadanía formula y define	Generar espacios de interlocución, concertación y participación entre las mujeres que trabajan por los derechos de las mujeres	Asesorías - Asistencia Técnicas	Un plan, programa, proyecto, presupuesto o servicio formulado	Permanente en toda la vigencia	Secretaría de Integración y Desarrollo Social
	Fortalecimiento de Juntas de Acción Comunal a través de la implementación de procesos de formación y proyectos productivos autosostenibles	Plan Departamental de Desarrollo	X	X	X			Juntas de Acción Comunal	Ley 2166 de 2021 Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los Organismos de la Acción Comunal y sus afiliados	X	X	X	X	La ciudadanía formula y define	Fortalecer a las JAC del departamento con énfasis en formación e implementación de proyectos productivos autosostenibles	Capacitaciones y financiación de proyectos	Un plan, programa, proyecto o servicio implementado		Secretaría de Integración y Desarrollo Social

Subcomités de enfoque diferencial de víctimas del conflicto armado	Plan Departamental de Desarrollo	X	X	X	X		Instituciones	Ley 1448 de 2011 y en concordancia con la Resolución 1668 de 2020 que adopta el protocolo de Participación Efectiva de víctimas del conflicto armado, decreto departamental 0272 de noviembre de 2019			X	X	La ciudadanía formula y define	Acompañar procesos de participación de víctimas del conflicto armado	Sesiones presenciales	Un plan, programa, proyecto o servicio implementado	Durante toda la vigencia cuatro sesiones anuales	Secretaría de Integración y Desarrollo Social
Subcomités de Reparación Integral de víctimas del conflicto armado	Plan Departamental de Desarrollo	X	X	X	X		Instituciones	Ley 1448 de 2011 y en concordancia con la Resolución 1668 de 2020 que adopta el protocolo de Participación Efectiva de víctimas del conflicto armado, decreto departamental 0296 de julio de 2022			X	X	A la ciudadanía se le va a entregar información	Realizar procesos de participación de víctimas del conflicto armado a través de acciones encaminadas a la reparación Integral	Sesiones presenciales	Un plan, programa, proyecto o servicio implementado	Durante toda la vigencia cuatro sesiones anuales	Secretaría de Integración y Desarrollo Social

	Comisión de concertación y decisión	Plan Departamental de Desarrollo										X	La ciudadanía colabora con la gestión de la entidad	Generar un espacio de articulación, interlocución y concertación entre las agendas de juventudes y la agenda política.	Espacios presenciales y virtuales	Un plan, programa, proyecto, presupuesto o servicio formulado	Durante toda la vigencia cuatro sesiones anuales	Secretaría de Integración y Desarrollo Social
	Rendición pública de cuentas de Juventud	Plan Departamental de Desarrollo										X	La ciudadanía controla y evalúa	Convocar a una audiencia pública de rendición de cuentas de carácter obligatorio cada año sobre la inclusión de los y las jóvenes en [sic], así como sobre los avances de la política pública de juventud.	Audiencia pública de rendición de cuentas	Un plan, programa, proyecto o servicio evaluado	SE HACE UNA VEZ CADA AÑO	Secretaría de Integración y Desarrollo Social
	Rendición sobre la garantía de los derechos de las niñas, niños y jóvenes	Plan Departamental de Desarrollo					Niños, niñas y adolescentes	ley 1098 del 2008					X	La ciudadanía controla y evalúa	Realizar una RPC para la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes y familia en el departamento de Caldas	Audiencia pública de rendición de cuentas	Un plan, programa, proyecto o servicio evaluado	Al final del cuatrienio



	Coordinación de acciones entre el Municipio y el Departamento para atender a la población con discapacidad	Plan Departamental de Desarrollo	X	X	X	X		Instituciones, Comités Departamentales de Discapacidad, grupos familiares					X	A la ciudadanía se le entrega información	Realizar asistencia técnica a los enlaces de discapacidad de los municipios del departamento para la realización de acciones o gestión ante las diversas entidades de carácter público y privado	Asesoría, asistencia técnica presencial y/o virtuales	Un plan, programa, proyecto o servicio evaluado	Toda la vigencia., es permanente	Secretaría de Integración y Desarrollo Social
	Apoyo técnico y logístico para realizar 4 mesas de concertación indígena anualmente para fortalecer los planes de vida y procesos de formación de los pueblos indígenas del Departamento de Caldas.	Plan Departamental de Desarrollo	X	X	X	X		Ordenanza 856 de 2019 Por medio de la cual se crea la mesa permanente de concertación entre las autoridades indígenas agrupadas en el consejo Regional Indígena de Caldas CRIDEC y el Gobierno Departamental		x	x	x	x	A la ciudadanía se le va a consultar	Generar espacios de interlocución, concertación y participación entre las autoridades indígenas de Caldas y la Gobernación del Departamento	Capacitaciones y financiación de proyectos. Sesiones presenciales	Un plan, programa, proyecto o servicio implementado	Durante toda la vigencia cuatro sesiones anuales	Secretaría de Integración y Desarrollo Social



	Comité departamental de lucha contra la trata de personas	Plan Departamental de Desarrollo	x	x	x	x	x		Ley 985 de 2005 insta a las Gobernaciones a crear los comités departamentales de lucha contra la trata de personas; Decreto 504 de 29 de octubre del 2004 Por medio del cual se crea el comité departamental de lucha contra la trata de personas	x	x	x	x	La ciudadanía formula y define	Reunir a todas las entidades integrantes del comité para diseñar, formular y ejecutar acciones dirigidas al beneficio de los comités municipales y víctimas de trata de personas	Espacios de diálogo presenciales y virtuales	Un plan, programa, proyecto o servicio implementado	Permanente en toda la vigencia	Secretaría de Integración y Desarrollo Social	
	Asistencia técnica a los comités municipales de lucha contra la trata de personas	Plan Departamental de Desarrollo	x	x	x	x	x		Ley 985 de 2005 insta a las Gobernaciones y municipios a crear los comités departamentales y municipales para la lucha contra la trata de personas.	x	x	x	x	La ciudadanía formula y define	Acompañar a los comités municipales para diseñar, formular y ejecutar acciones dirigidas al beneficio de las víctimas de trata de personas	Espacios de diálogo presenciales y virtuales	Un plan, programa, proyecto o servicio implementado	Permanente en toda la vigencia	Secretaría de Integración y Desarrollo Social	Cada municipio está encargado de crear su propio decreto.

	<p>Realizar mesas consultivas con las Comunidades Afrodescendientes para fortalecer los planes de etnodesarrollo anualmente, avanzar en la caracterización de la comunidad, desarrollar proyectos productivos, que se conviertan en un medio para la generación de ingresos de la comunidad y Formular el plan de Etnodesarrollo Departamental de comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras de Caldas</p>	<p>Plan Departamental de Desarrollo</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>X</p>	<p>x</p>		<p>Decreto 1640 de 2020 y Resolución 3707- 1 de 2023 por medio de la cual se adopta el reglamento interno de la comisión consultiva de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>A la ciudadanía se le va a consultar</p>	<p>Generar espacios de interlocución, concertación y participación entre las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas y la Gobernación del Departamento</p>	<p>Caracterización de la comunidad, Fortalecimiento de los planes de etnodesarrollo, financiación de proyectos productivos. Sesiones presenciales</p>	<p>Un plan, programa, proyecto o servicio implementado</p>	<p>Durante toda la vigencia cuatro sesiones anuales</p>	<p>Secretaría de Integración y Desarrollo Social</p>		
--	--	---	----------	----------	----------	----------	----------	--	---	----------	----------	----------	----------	---	--	---	--	---	--	--	--